

Fecha: 20 de Septiembre de 2017

Circular: TD 034/2017

Anexos: 1

Asunto: Días inhábiles para el SAT derivado del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que el SAT dio a conocer en su Portal la versión anticipada de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017 y sus Anexos 1-A y 3, con fines informativos para el particular y vinculatorios para la autoridad.

Destaca la siguiente modificación en relación a los días inhábiles, derivado del sismo ocurrido el día de ayer, 19 de septiembre del 2017.

Días inhábiles

2.1.6. Para los efectos del artículo 12, primer y segundo párrafos del CFF, se estará a lo siguiente:

I. El primer periodo general de vacaciones del SAT comprende los días del 17 al 28 de julio de 2017.

II. Son días inhábiles para el SAT el 13 y 14 de abril, así como el 2 de noviembre de 2017.

III. Derivado del sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017, se consideran inhábiles para el SAT en la Ciudad de México así como en los Estados de México, Morelos y Puebla, los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2017.

Lo anterior sin perjuicio del personal que cubra guardias y que es necesario para la operación y continuidad en el ejercicio de las facultades de acuerdo a lo previsto en los artículos 13 del CFF y 18 de la Ley Aduanera.

III. Las autoridades estatales y municipales que actúen como coordinadas en materia fiscal en términos de los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, podrán considerar los días inhábiles señalados esta regla, siempre que los den a conocer con ese carácter en su órgano o medio de difusión oficial, de acuerdo a las disposiciones legales

Incluimos como anexo la versión en comento para su revisión y consulta.

Sin más por el momento, esperando que la información les sea de utilidad, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.